Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0310- 1002882026

PARA:	Edgar Alberto Rivera Arenas – Director Administrativo y del Talento Humano
DE:	Coordinador Grupo Recursos Físicos.
ASUNTO:	Verificación Capacidad técnica Contratación Directa No. 0781 de 2026
CUIDAD y FECHA:	Santiago de Cali, 19 de octubre de 2026

ACTA DE VERIFICACIÓN TECNICA
CONTRATACIÓN DIRECTA CVC No. 0781 DE 2026

En atención al memorando 0310- 1051542026 del 19 de octubre de 2026, se presenta el siguiente informe de verificación, el cual contiene la verificación de los requisitos de carácter técnico exigidos en el Estudio Previo del proceso de Contratación Directa No. 0781 de 2026.

Objeto: *Prestación de servicios como conductor desde el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, para transportar a los funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte a los diferentes sitios donde se requiera.*

Certificado Disponibilidad Presupuestal: 2888 del 25 de septiembre de 2026, por un valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($12.501.936.00) M/CTE.

Invitado: FERNANDO NARANJO BETANCUR, C.C 94.256.093 expedida en Trujillo (Valle del Cauca)

Carta de invitación enviada: Se envió el día 29 de septiembre de 2026, carta de invitación para la contratación directa No. 0781 de 2026 mediante oficio 0310-871832026, firmado por el Director General Marco Antonio Suárez Gutiérrez.

Carta de aceptación recibida: Se recibió carta de aceptación de parte de FERNANDO NARANJO BETANCUR, el día 30 de septiembre de 2026 con numero de radicado 995562026.

Análisis de la documentación presentada: Se realiza el presente análisis a la documentación técnica presentada por FERNANDO NARANJO BETANCUR, C.C 94.256.093 expedida en Trujillo (Valle del Cauca), de conformidad con el numeral 5 "PERFIL DEL INVITADO Y DOCUMENTOS A PRESENTAR" de acuerdo con los requisitos técnicos exigidos y que están consignados en los Estudios Previos elaborados para la Contratación Directa CVC No. 0781 de 2026.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

REQUISITOS	DOCUMENTOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS / OBERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
✓ **Perfil requerido:** Persona natural con Bachiller. ✓ Licencia de conducción vigente para vehículos camperos, camionetas y automóviles. ✓ No presentar sanciones en el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.	Fotocopia del Acta de Grado o Certificaciones de estudios que lo avalen como Bachiller.	• Presenta certificado de Grado y Diploma otorgado por La Institución Educativa Colegio Santa Librada, en los que se confieren el titulo como Bachiller Académico. • Presenta licencia de conducción VIGENTE, categoría C3, B3, con fecha de vencimiento 26/11/2035 • No posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.	X	
✓ **Experiencia General:** Tres (3) años de experiencia como conductor de vehículo tipo campero, camioneta y en actividades iguales o similares a las establecidas en el objeto del contrato.	Certificaciones que acrediten la experiencia requerida, donde conste que ha desarrollado labores relacionadas con el tema objeto de la presente contratación y en donde acredite la capacidad, idoneidad y experiencia del proponente. (Las certificaciones de	Presenta Certificaciones: • Aporta Certificación laboral emitido por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, donde se certifica que el señor FERNANDO NARANJO BETANCUR desempeñó un cargo relacionado con el perfil requerido. La certificación incluye la relación de actividades correspondientes al contrato CVC No. 469 del 26 de enero de 2026, por	X	

	contratos ejecutados. terminados liquidados; en caso de no contar con la certificación, adjuntará el contrato acompañado del acta de liquidación o el contrato con el acta de recibo a satisfacción)	el periodo comprendido entre el 29 de enero de 2026 y el 28 de julio de 2026. • Aporta Certificación laboral emitido por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, donde se certifica que el señor FERNANDO NARANJO BETANCUR desempeñó cargo relacionado con el perfil requerido. La certificación incluye la relación de actividades correspondientes al contrato CVC No. 420 del 13 de marzo de 2024, por el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. • Aporta Certificación laboral emitida por la Alcaldía de Trujillo Valle del Cauca CVC, donde se certifica que el señor FERNANDO NARANJO BETANCUR desempeñó cargo relacionado con el perfil requerido como conductor, según decreto 044 del 01 de enero de 2020, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 02 de marzo de 2024.		

		Total: cinco (5) años, (5) meses y quince (15) días		
Examen Médico ocupacional	Certificado médico de ingreso, de conformidad con la Resolución 2346 de 2007, cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015	• Aporta Certificado aptitud medica laboral, donde se certifica que FERNANDO NARANJO BETANCUR se sometió al examen médico ocupacional el día 19 de enero de 2026, por lo cual se encuentra en los términos de vigencia de los tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015.	X	

El señor FERNANDO NARANJO BETANCUR, C.C 94.256.093 expedida en Trujillo (Valle del Cauca), manifiesta en su carta de aceptación de invitación que conoce y acepta en su totalidad las condiciones establecidas por la Corporación, en tal sentido el valor a pagar y la forma de pago son las contenidas en el estudio previo de la contratación directa No. 0781 de 2026.

CONCLUSION.

Teniendo en cuenta la verificación documental realizada, se concluye que FERNANDO NARANJO BETANCUR, C.C 94.256.093 expedida en Trujillo (Valle del Cauca), CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en los estudios previos por la CVC. En consecuencia, se recomienda continuar el proceso con la persona mencionada por ser idónea y contar con la experiencia requerida.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, 2 de octubre de 2026.

WILDER ORTIZ ZULUAGA
Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Proyecto: Proyectó: Claudia Rocio Vivas Ospina- Técnico Administrativo
Archivar en el expediente: 0310-013-008-T9054-2026